

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5523

EDICION DE 10 PAGINAS

APARICION LOS DIAS HABILES

MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1957

Correo

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA

CONCESION N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad

Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL

Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, J. é I. Pública

Dr. RAMON J. A. VASQUEZ

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso; a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 551 — Solicitado por Juan Esteban Cornejo — Expediente Nº 2456-C.	2948
Nº 550 — Solicitado por el Dr. Agustín Pérez Alsina en Representación del señor Juan Esteban Cornejo — Exp. Nº 2451-C.	2948
Nº 549 — Solicitado Juan Esteban Cornejo — Exp. Nº 2456-C.	2948
Nº 548 — Solicitado por Napoleón Soruco Tejerina — Expediente Nº 64.107-S.	2948
Nº 547 — Solicitado por Mariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 2460-A.	2948
Nº 546 — Solicitado por Mariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 2455-A.	2948 al 2949
Nº 545 — Solicitado por Osvaldo Javier Larránaga — Expediente Nº 2456-L.	2949
Nº 544 — Solicitado por Osvaldo Javier Larránaga — Expediente Nº 2453-L.	2949
Nº 543 — Solicitado por Pablo Werner Kunzd — Expediente Nº 2461-W.	2949
Nº 542 — Solicitado por Pablo Werner Kunzd — Expediente Nº 2452-W.	2949
Nº 533 — Solicitado por Ernesto Job Cuevas — Expediente Nº 2369—"C"—	2949 al 2950

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 601 — Administración Gral. de Aguas — Provisión de cañerías de entubamiento y accesorios para perforaciones.	2950
Nº 595 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. Nº 392, 393.	2950
Nº 594 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. Nº 394.	2950
Nº 593 — Plan de Caminos de Fomento Agrícola—Fondo "B"	2950
Nº 591 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 391	2950
Nº 589 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 390.	2950
Nº 588 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 389.	2950
Nº 586 — Banco Hipotecario Nacional — Lic. Púb. Nº 707.	2950
Nº 490 — Construcción de una Usina Hidroeléctrica y Red de distribución en el pueblo de La Caldera	2950

LICITACION PRIVADA:

Nº 603 — Administración Gral. de Aguas — Ejecución de la obra Nº 374.	2950
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 610 — s.por Andrés Acuña	2950
Nº 600 — S.por Las Moras y Agua Nueva.	2950
Nº 599 — S.por Las Moras Soc. de Resp. Ltda.	2950 al 2951
Nº 561 — s.por Miralpeix y Cia.	2951

SECCION JUDICIAL

SUCESSIONES:

Nº 609 — De doña Elvira Patrón Costas de Solá	2951
Nº 602 — De don Víctor Bautista Obando u Ovando.	2951
Nº 598 — De don Rafael Díez de Pons.	2951
Nº 588 — De don Lauro Romano	2951
Nº 586 — De doña Petrona o María Petrona Puentes o Puentes de Zárate o Núñez y Petrona, Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez	2951
Nº 585 — De doña Elba Pérez Rabelini	2951
Nº 584 — De don Héctor Yañez	2951
Nº 570 — De doña Carmen Atienza de D'Alessandro. (Testamentario).	2951
Nº 555 — De doña Josefa Juárez o Josefa Juárez de Rigo	2951
Nº 552 — De don Víctor Romitti y de doña María Romeri o María Engracia Romeri y/o María Romeris.	2951
Nº 535 — De don Félix Rosa Burgos y de doña Servanda Cisneros de Burgos.	2951

PAGINAS

Nº 525 — De don Bonifacio Fernández.	2951
Nº 524 — De don Juan Ponce.	2951
Nº 523 — De doña Paulina Aramayo.	2951
Nº 522 — De don Victor Quinteros.	2951
Nº 518 — De don Rafael Rebollo.	2951
Nº 508 — De don D. Francisco Adolfo Ovejero.	2951
Nº 500 — De doña Magdalena Reynoso o Sánchez	2951
Nº 493 — De don Martín Llampa	2951
Nº 489 — De don Segundo Andrés López López	2951
Nº 488 — De doña María Corbalán de Díaz	2951
Nº 484 — De don Salvador Calarezzo ó Calarezo ó Calaresu (Testamentario)	2951
Nº 465 — De don Antonio Villafañe	2951
Nº 464 — De don Claudio Guanica	2951
Nº 460 — De don Juan Piatelli.	2951 al 2952
Nº 456 — De doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.	2952
Nº 453 — De don Rufino Macaroff o Macarof	2952
Nº 454 — De don Juan Garnica.	2952
Nº 452 — De don Emilio Herrerías.	2952
Nº 416 — De doña Rosa Challe de Tejerina.	2952
Nº 410 — De don Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento	2952
Nº 408 — De don Abraham Torres y de doña Paula V. de Torres	2952
Nº 407 — De doña Mercedes Soloaga.	2952
Nº 394 — De don Tomás Francisco Acosta y de doña Agustina Rivera de Acosta	2952
Nº 386 — De doña María Dolores Aranda o Lola Aranda.	2952
Nº 385 — De Milagro García Báez.	2952
Nº 384 — De don Jesus o Jesús María Torino.	2952
Nº 376 — De don Francisco Sánchez.	2952
Nº 375 — De doña Cleotilde o María Cleotilde Guerra de Debrina.	2952
Nº 374 — De don Cirilo Ramírez.	2952
Nº 370 — De don Domingo Sebastián Taglioli.	2952
Nº 369 — De don Gerónimo López Guirado.	2952
Nº 365 — De don Antonio Barni.	2952
Nº 362 — De don Manuel Toledo	2952
Nº 337 — De don Aurelio Rodríguez o Aurelio Rodríguez González	2952
Nº 335 — De don Casin Ramadan	2952
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 474 — Solicitado por Azucena Alemán de Avila	2952
Nº 438 — Solicitada por Ciro Cerfio Zapata	2952
REMATES JUDICIALES:	
Nº 587 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni	2952 al 2953
Nº 580 — Por Justo Figueroa Cornejo — Juicio: Urquiza Francisco Solano vs. Rubén Darío Gómez y María Zúñiga de Gómez	2953
Nº 579 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Lautaro S. R. L. vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	2953
Nº 577 — Por Martín Leguizamón — Juicio: División de condominio de la Finca Estancia Vieja promovida por Francisco Juncosa	2953
Nº 566 — Por Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga.	2953
Nº 565 — Por Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga.	2953
Nº 506 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Facundo Astigueta.	2953 al 2954
Nº 478 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Gilberto Zili vs. Dionisio Alemán.	2954
Nº 468 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: J. A. Muñoz y Cía. vs. Adrián Alzaga	2954
Nº 346 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ragathy Fca. Rafaela Calatayú de vs. Concepción Horacio Corimayo	2954
DIVISION DE CONDOMINIO:	
Nº 466 — Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander	2954
CITACION A JUICIO:	
Nº 597 — Rosalia Ortiz de Cuéllar vs. Felipe Ortiz.	2954
Nº 571 — Ayala Roberta Harminia Rodríguez de vs. Ayala Luis	2954
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 467 — Dr. Néstor E. Sylvester por Salvador Angel Brundu	2954
CONVOCATORIA DE ACREEDORES:	
Nº 589 — De Daniel Isa	2954

SECCION AVISOS**ASAMBLEA.**

Nº 612 — Foot-Ball Club "Federación Argentina", para el día 10 del corriente.	2954
---	------

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	2954
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	2954
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 551 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE GRAL. GUERRES, PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN ESTEBAN CORNEJO EN EXPEDIENTE Nº 2456-C. EL DIA ONCE DE MARZO DE 1957. — Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 500 metros al Oeste, y 19.000 metros al Sud, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico la zona solicitada se superpone únicamente al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "El Salto" (Exp. Nº 1005-C-43 además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 32. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Héctor Hugo Elias. — Agustín Pérez Alsina por Juan Esteban Cornejo, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. — Salta, 31 de Julio de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Setiembre 20 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 24/10 al 7/11/57

Nº 550 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "GRAL. GUERRES" PRESENTADA POR EL Dr. AGUSTIN PEREZ ALSINA EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JUAN ESTEBAN CORNEJO, EN EXPTE. Nº 2451-C. EL DIA ONCE DE MARZO DE 1957. Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar y se midieron 5.500 metros al Este y 16.000 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud y por último 5.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano número de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 38. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Héctor Hugo Elias, Agus-

tin Pérez Alsina presta conformidad con la ubicación gráfica efectuada por el Departamento de Topografía. — Salta, Julio 30 de 1957. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y ajese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 24/10 al 7/11/57

Nº 549 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE "GRAL. GUERRES" PRESENTADO POR EL SEÑOR AGUSTIN PEREZ ALSINA EN REPRESENTACION DEL Sr. JUAN ESTEBAN CORNEJO EN EXPTE. Nº 2459-C. EL DIA ONCE DE MARZO DE 1957. — Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar y se midieron: 500 metros al Oeste, 24.000 metros al Sud, y 8.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando. (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 43. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 24 de 1957. — Héctor Hugo Elias. — Agustín Pérez Alsina manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. — Salta, Julio 31 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 548 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE GENERAL "GUERRES", ANTA Y LA CAPITAL, presentado por el señor NAPOLEON SORUCCO TEJERINA en Expediente Nº 64.107-S el día nueve de Mayo de 1956. Horas diez y cincuenta y cinco; y cedida a don MARIANO ACOSTA VAN PRAET. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 2.500 metros Oeste para llegar al punto de partida desde donde se midieron 5.000 metros Norte, 4.000 metros Oeste, 5.000 metros Sud, y por último 4.000 metros este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero la zona solicitada abarca únicamente el Departamento de General Güemes, encontrándose libre de otros pedimentos mineros; ade-

más la misma no se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el Nº de orden 2. — Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — OFICINA DE REGISTRO GRAFICO: Octubre 8 de 1956. — Héctor Hugo Elias. — Salta, 30 de Octubre de 1956. — Exp. 64.107—S. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese al interesado al propietario del suelo, repóngase el papel y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 547 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE "GRAL. GUERRES": PRESENTADA POR EL Sr. MARIANO ACOSTA VAN PRAET: En expediente Nº 2450-A. el día once de Marzo de 1957 - horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 600 metros al Oeste, 24.000 metros al Sud, y 4.000 metros al Oeste, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, además no está comprendida dentro de la zona de Seguridad. (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 44. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 27 de 1957. — Héctor Hugo Elias. — Señor Jefe: Agustín Pérez Alsina, por Mariano Acosta Van Praet, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. — Salta, Julio 30 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 546 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE GRAL. GUERRES: presentado por el Dr. AGUSTIN PEREZ ALSINA en representación del Sr. MARIANO ACOSTA VAN PRAET: En expediente Nº 2455—A: el día once de Marzo de 1957. — Horas siete y treinta y cinco: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 15.500 metros al Este, y 12.000 metros al Norte, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 metros al Norte,

5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud y por último, 5.000 metros al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico, de la zona solicitada 45 hectáreas aproximadamente se encuentran ubicadas en la Provincia de Jujuy, resultando en la Provincia de Salta, una superficie aproximada de 1.955 hectáreas, libre de otros pedimentos mineros, no estando además, comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 31. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Héctor Hugo Elías. — Mariano Acosta Van Praet manifiesta conformidad con la ubicación efectuada por el Departamento Técnico. — Salta, Julio 31 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS
Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 545 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE GRAL. GUERES: presentada por el señor OSVALDO JAVIER LARRAÑAGA, en expediente Nº 2457—L: El día once de Marzo de 1957. Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 500 metros al Oeste, 19.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, para llegar al punto de partida, desde el que se midieron 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1, y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la zona de seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 41. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Héctor Hugo Elías. — Señor Juez, Agustín Pérez Alsina, por Osvaldo Javier Larrañaga, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. — Salta, Julio 30 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Salta, Setiembre 20 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS
Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 544 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE GRAL. GUERES: presentada por el señor OSVALDO JAVIER LARRAÑAGA: En expediente Nº 2453—L: El día once de Marzo de 1957. Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de

Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez; Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 10.500 metros al Este, y 16.000 metros al Norte, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, y por último 5.000 metros al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de registro gráfico de la zona solicitada 412 hectáreas aproximadamente se encuentran en la Provincia de Jujuy, resultando en la Provincia de Salta una superficie aproximada de 1.588 hectáreas libre de otros pedimentos mineros, no estando además comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 40. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Agustín Pérez Alsina manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada, lo hace por Osvaldo Javier Larrañaga. — Salta, Julio 31 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS
Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 543 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE "ANTA" presentada por el señor PABLO WERNER KUNZD: En expediente Nº 2461—W: El día once de Marzo de 1957. Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 500 metros al Oeste, y 24.000 metros al Sud, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1, y escrito de fs. 2, y según el plano minero de registro gráfico, la zona solicitada se superpone en 1.240 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.209 —T—56, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 760 hectáreas, ubicadas en el departamento de Anta; y no en el de General Güemes como lo expresa el interesado en su escrito de fs. 2, además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 33. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 27 de 1957. — Héctor Hugo Elías. — Agustín Pérez Alsina por Pablo Werner Kunzd, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. Salta, Julio 30 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, Setiembre 30 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS
Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 542 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DPTO. DE GRAL. GUERES: presentada por el señor PABLO WERNER KUNZD: En expediente Nº 2452—W: El día once de Marzo de 1957. Horas siete y treinta y cinco minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alizar, y se midieron 5.500 metros al Este, y 20.000 al Norte para llegar al punto de partida desde donde se midieron 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, y por último 5.000 metros al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 39. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 23 de 1957. — Héctor Hugo Elías. — Señor Juez de Minas; Agustín Pérez Alsina por Pablo Werner Kunzd, manifiesta conformidad con la ubicación gráfica efectuada. — Salta, Julio 30 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Setiembre 3 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS
Secretario

e) 24/10 al 7/11/57.

Nº 533 — Solicitud de Permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría: En el Departamento de "La Caldera" Presentada por el Señor Ernesto Job Cuevas: El día diez de Enero de 1957. Horas ocho y quince: En Expediente Nº 2369—"C". La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Señor Juez de Minas: Ernesto Job Cuevas Solicita cateo y exploración y se ha inscripto la zona solicitada en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alto del Piquiladero y se midieron 1.000 metros Norte, 45º Este, y 1.000 metros al Este, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 4.600 metros al Norte, 3.000 metros al Oeste, 6.600 metros al Sud, 3.000 metros al Sud, 3.000 metros al Este, y por último 2.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Para la ubicación precisa en el terreno el interesado toma como punto de referencia el puesto de Cirilaco Raynaga que se encuentra aproximadamente a 1.000 metros Norte, 45º Este del Alto del Piquiladero. — Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 2 y aclaración de fs. 4, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la Zona de Seguridad. (Art. 1º —a— Decreto Nº 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO: Julio 21 de 1957. — Héctor Hugo Elías. — Salta, Julio 8/1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo estable-

cido por el Art. 25 del Código de Minería.—
Notifíquese, repóngase y reservase hasta su o-
portunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a
sus efectos. Salta 16 de octubre de 1957.—
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 23/10 al 6/11/57

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 601 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FI-
NANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINIS-
TRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
—Convócase a licitación pública para el día
21 de noviembre próximo a horas 11, ó día si-
guiente si fuera feriado, para que tenga lugar
la apertura de las propuestas que se presenta-
sen para la provisión de cañería de subamien-
to, y accesorios para perforaciones.
Los pliegos de condiciones pueden ser con-
sultados o retirados sin cargo en el Departame-
nto Contable (Sección Depósito y Compras),
calle San Luis 52 — SALTA.

LA ADMINISTRACION DE A. G. A. S.
SALTA, noviembre de 1957.
e) 4 al 8/11/57

Nº 595 — MINISTERIO DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS YS. Nº 392 y 393

“Por el término de CINCO días corridos a
contar del día 2 de Noviembre del corriente año
llámase a LICITACION PUBLICA YS. Nº 392
y 393, para la adquisición de madera aserra-
da de Quilma y Cedre respectivamente, cuyas a-
pertura se efectuará en la Oficina de Compras
en Plaza de la Administración de Y. P. F. del
Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 11
de Noviembre de 1957, a las 11 horas
Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 4 al 11/11/57

Nº 594 — MINISTERIO DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. Nº 394

“Por el término de CINCO días corridos a
contar del día 2 de Noviembre del corriente
año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 394,
para la adquisición de portes de Lapacho, cuya
apertura se efectuará en la Oficina de Com-
pras en Plaza de la Administración de Y. P. F.
del Norte, sita en Campamento Vespucio, el
día 13 de Noviembre de 1957, a las 11 horas”
Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 4 al 13/11/57.

Nº — 593 — PLAN DE CAMINOS DE FOMEN-
TO AGRICOLA — FONDO “B” CONSORCIO
CAMINERO Nº 12 — PUENTE SOBRE RIO
CALDERA — LICITACION PUBLICA DE LAS
OBRAS

— Llámase a licitación pública para el día 20
de Noviembre a horas diez, con el objeto de
adjudicar las obras de construcción de un puen-
te de hormigón armado, sobre el río Caldera,
dentro del régimen del Decreto-Ley 9374/56, con
un presupuesto oficial de \$ 1.984.088,50 m/n.
más los adicionales por mayor costo a recono-
cer de acuerdo con la reglamentación vigente
en el orden provincial.

Los planos y documentaciones pueden ser re-
tirados ó consultados en la sede del 5º Distri-
to de la Dirección Nacional de Vialidad, en cu-
yas oficinas deben ser presentadas las propos-
tas.

SALTA, Octubre de 1957.
Cecilio Muñoz — Presidente
David M. Serrey — Secretario
e) 4 al 22/11/57

Nº 591 — MINISTERIO DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. Nº 391

“Por el término de CINCO días corridos a
contar del día 31 de Octubre del corriente año,
llámase a Licitación Pública YS. 391, para la
adquisición de madera aserrada de Quilma, cuya
apertura se efectuará en la Oficina de Com-
pra en Plaza de la Administración de Y.P.F.
del Norte, sita en Campamento Vespucio, el
día 8 de Noviembre de 1957, a las 11 horas.”
Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 3/10 al 8/11/57.

Nº 569 — MINISTERIO DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. Nº 390

Por el término de CINCO días corridos a con-
tar del día 28 de Octubre del corriente año,
llámase a Licitación Pública YS. Nº 390, para
la adquisición de baterías y repuestos para ba-
terías, cuya apertura se efectuará en la Ofi-
cina de Compras en Plaza de la Administración
de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Ves-
pucio, el día 6 de Noviembre de 1957, a las 11
horas.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 28/10 al 6/11/57.

Nº 568 — MINISTERIO DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. Nº 389

Por el término de CINCO días corridos a con-
tar del día 28 de Octubre del corriente año, llá-
mase a Licitación Pública YS. Nº 389, para la
contratación de un camión para transportar tu-
bos de oxígeno de Vespucio a Tucumán, y vi-
ceversa, cuya apertura se efectuará en la Ofi-
cina de Compras en Plaza de la Administración
de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Ves-
pucio, el día 6 de Noviembre de 1957, a las 11
horas.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 28/10 al 6/11/57.

Nº 559 — BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 707 para el
día 29 de Noviembre de 1957, a las 17 horas
para la construcción de dos monobloques nor-
malizados, a erigirse en el terreno sito en la
calle D. Puch esquina calle sin nombre de la
Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre
con un presupuesto oficial de \$ 11.084.364,00.

Las propuestas serán abiertas simultánea-
mente, en la fecha y hora arriba indicadas, en
el Departamento de Suministros de la Direc-
ción General de Construcciones, calle Balcar-
ce 103, entrepiso, Capital Federal, y en la Su-
cursal Salta.

En dichos lugares se suministrarán los plie-
gos, previo pago de la suma de \$ 100,00 por
las bases generales y \$ 400,00 por las Cláusu-
las Particulares y juego de planos, en Tesore-
ría, Avenida San Juan 280, Capital Federal o
en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con to-
dos los requisitos exigidos por las Bases o que
ofrezcan variantes no admitidas, serán rechaza-
das sin otra consideración.

21/10/57 al 8/11/57.

Nº 400 — Llámase a Licitación Pública por
el término de 15 días, para la construcción
de Una Usina Hidroeléctrica y Red de distri-
bución, en el pueblo de La Caldera, con pre-
supuesto oficial de \$ 349.717,56 m/nacional y
\$ 115.267,22 m/n. respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lu-
gar el día 28 de Octubre a horas 11 en el Des-
pacho del Sr. Escribano de Gobierno, Avenida
Beltramo Nº 971. En el mismo lugar podrán
retirarse los Pliegos de Condiciones de 7 a 18

horas, al precio de \$ 100.— m/n.
Cecilio Muñoz — Interventor Municipal de La
Caldera — Augusto Regis — Secretario
e) 15 al 28/10/57.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 603 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FI-
NANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINIS-
TRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

—Convocar a licitación privada para el día
19 de noviembre próximo a horas 11 ó día si-
guiente si fuera feriado, para que tenga lugar
apertura de las propuestas que se presentaren
para la ejecución de la Obra Nº 374: “Ampli-
ación Red Cloacal en Calle Ríoja entre Aren-
ales y Malvinas (Barrio A. T. E.), que cuenta
con un presupuesto oficial de \$ 39.295,30 m/n.
(Treinta y nueve mil doscientos noventa y cin-
co pesos con 30/100 M/Nacional).

—Los pliegos de condiciones respectivos, po-
drán ser retirados ó consultados sin cargo en
el Departamento de Explotación (División O-
bras Sanitarias), calle San Luis 52 de esta ciu-
dad.

SALTA, noviembre de 1957.
Ing. Mario Morosini — Administrador Interino
A. G. A. S.
Javier A. Paz Baravia — Secretario Interino
A. G. A. S.
e) 4 al 6/11/57

EDICTOS CITATORIOS

Nº 610 — REF: Expte. 14189/49.—ANDRES A-
CUNA s. r. p. 111/2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de
Aguas, se hace saber que ANDRES ACUNA,
tiene solicitado reconocimiento de concesión de
agua pública para irrigar con una dotación de
0,99 l/segundo, a derivar del Río Cañchaqui
(margen derecha), por la acequia San Isidro
una superficie de 1.8663 Ha., del inmueble
“San Isidro”, catastro 17, ubicado en el Par-
tido de Seclantás, Dpto. de Molinos. En estia-
je, tendrá turno de 6 horas en un ciclo de 11
días con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA
e) 5 al 18/11/57

Nº 600 — REF: Expte. 13678/48 LAS MORAS
S. R. L. s. i. a. priv. p/107/2.

EDICTO CITATORIO

—En cumplimiento del Art. 133 del Código
de Aguas, se hace saber por Resolución Nº 428/
53 del ex. H. Consejo de las Aguas, han
sido inscrita en el Catastro de Aguas Privadas,
las de los manantiales denominados “Las
Moras” y “Agua Nueva” que nacen dentro de
los inmuebles “Las Moras”, “El Brete y el
manantial “Puerta Vieja” que hace el inmue-
ble “El Bañado”, catastro 645, ubicados en el
Dpto. de Chichana, propiedad de LAS MORAS
SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
ADM. NISTRACION GENERAL DE AGUAS
Nieve Gladys Castano — Reg. de Aguas
A. G. A. S.

e) 4 al 15/11/57

Nº 599 — REF. Expte. 15677.— LAS MORAS
S. R. L. s. i. a. p. 107/2

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código
de Aguas se hace saber que LAS MORAS SO-
CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
tiene solicitado reconocimiento de concesión
de agua pública para irrigar con una dotación
de 40 l/segundo, a derivar del arroyo Tilián,
con carácter temporal-eventual, una superfi-
cie de 76 Ha. 2.000 m2, del inmueble “Chivil-
ma”, catastro 123, ubicado en el Partido de Chi-
vilma, Dpto. de Chichana.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Nieve Gladys Centeno — Reg. de Aguas
A. G. A. S.

e) 4 al 15/11/57

Nº 561 — REF: Expte. Nº 1643/51 MIRALPEIX
Y CIA. s. r. p. 111/2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que MIRALPEIX Y CIA. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotaciones de 24,67 — 10,50 — 5,25, y 2,62 l/segundo respectivamente a derivar del Río Angastaco (margen derecha), mediante las acequias Del Molino, De los Guanica, Del Bajo y Del Puente, una superficie de 47, 20, 10 y 5 Has. del inmueble "MONTISERRAT", catastro 563, ubicado en el Partido de Angastaco Dpto. San Carlos. Asimismo, tendrá derecho a levantar mediante la acequia Del Molino, una dotación de 40 l/segundo equivalente al caudal que por drenajes realizados en terrenos de la propiedad, alimenta al Río Angastaco en forma permanente, esto será cuando el turno le correspondiera a la zona de riego de San Carlos. — En estiaje, tendrá turno de 60 horas, en un sicio de 14 días, con todo el caudal del Río Angastaco.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Nieves Gladys Centeno — Registro de Aguas
A. G. A. S.

e) 25/10 al 8/11/57

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 609 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA. Salta, 4 de noviembre de 1957.

Nicanor Arana Urioste. — Secretario

e) 5/11 al 16/12/57

Nº 602 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR BAUTISTA OBANDO U OVANDO.

Secretaría, 24 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 4/11 al 13/12/57

Nº 598 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don RAFAEL DIEZ DE FONS. — Salta, Octubre 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario

e) 4/11 al 13/12/57.

Nº 588 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lauro Romano. — Salta, 29 de Octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 586 — El Juez de Primera Nominación, Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Petrona o María Petrona Puentes o Puentes de Zárate o Núñez y Petrona Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez.

Salta, 9 de agosto de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 585 — El Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores en testamentaria Eiba Pérez Rabellini. Salta, 17 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 584 — El Sr. Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Yazile.

Salta, 22 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario.

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 570 — TESTAMENTARIA. — El Doctor VICENTE SOLA, Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la testamentaria de doña CARMEN ATIENZA DE D'ALESSANDRO.

SALTA, 24 de Octubre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 28/10 al 9/12/57.

Nº 555 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA JUAREZ ó JOSEFA JUAREZ DE INIGO. — Salta, Octubre 23 de 1957. — SANTIAGO FIORI — Secretario

e) 25/10 al 6/12/57

Nº 552 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR ROMITI y Da. MARIA ROMERI ó MARIA ENGRACIA ROMERI y/o MARIA ROMERIS.

SALTA, 2 de Octubre de 1957.

SANTIAGO S. FIORI

Secretario

e) 24/10 al 5/12/57.

Nº 535 — EDICTO. — ADOLFO D. TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROSA BURGOS Y DE DOÑA SERVANDA CISNERO DE BURGOS.

Secretaría, 18 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 23/10 al 4/12/57.

Nº 525 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO FERNANDEZ, bajo apercibimiento. — SALTA, 17 de Octubre de 1957. — ANIBAL URRIBARRI, Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/12/57.

Nº 524 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Fonce, bajo apercibimiento. — SALTA, 17 de Octubre de 1957. — Anibal Urribarri. — Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/11/57.

Nº 523 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Paulina Aramayo, bajo apercibimiento. — Salta, 17 de Octubre de 1957. Anibal Urribarri. — Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 522 — EDICTOS SUCESORIOS: Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación declara abierto, el Juicio Sucesorio Víctor Quinteros, y cita y emplaza a los interesados por treinta días.

Salta, 4 de octubre de 1957.

Santiago S. Fiore — Secretario

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 518 — EDICTO. — El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Rafael Rebollo.

Secretaría, 18 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 508 — SUCESORIO. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO Adolfo Ovejero. — Salta, Octubre 15 de 1957. Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8/10 al 23/11/57.

Nº 500 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Magdalena Reynoso o Sánchez, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.

Salta, Octubre 14 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZILE, Secretario

e) 17/10 al 23/11/57.

Nº 493 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN LLAMPA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 26 de Septiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 16/10 al 27/11/57

Nº 489 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Segundo Andrés López López. — Salta, Octubre 9 de 1957. Anibal Urribarri, Secretario.

e) 15/10 al 26/11/57

Nº 488 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Doctor Ovejero Solá, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Corbalán de Díaz por treinta días. — Salta, 14 de octubre de 1957. — Santiago S. Fiori — Secretario.

e) 15/10 al 26/11/57

Nº 484 — TESTAMENTARIO:

Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Calarezo ó Calarezo ó Calaresu. — Salta, octubre 11 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14/10 al 25/11/57.

Nº 465 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Villafañe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 9/10 al 20/11/57

Nº 464 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Claudio Guanica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de Octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 9/10 al 20/11/57.

Nº 460 — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan

Platelli, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, Setiembre de 1957.— Nicanor Arana Urioste Secretario.

e) 8-10 al 19-11-57

Nº 456 — EDICTO: — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.

SALTA, octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 8-10 al 19-11-57

Nº 454 — EDICTO: — Adolfo D. Torino Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Garnica.

SALTA, Setiembre 11 de 1957.

e) 8/10 al 19/11/57

Nº 453 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Rufino Macaroff o Macaroff por 30 días.

SALTA, 1º de Octubre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/57

Nº 452 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Emilio Herreras.

SALTA, 1º de octubre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/57

Nº 416 — El Juez en lo Civil Dr. Vicente Solá, a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Chaile de Tejerina.

SALTA, 1º de octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 3/10 al 14/11/57

Nº 410 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento por el término de 30 días.

SALTA, 1º de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2/10 al 13/11/57

Nº 408 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Torres y Paula V. de Torres, por treinta días para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.

SALTA, 26 de Setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/10 al 13/11/57

Nº 407 — SUCESORIO: — El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a acreedores y herederos de Mercedes Soloago.— Salta, Setiembre once de 1957.

Daniel Ovejero Solá — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación.

Nicanor Arana Urioste — Secretario Suplente

e) 2/10 al 13/11/57

Nº 394 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de primera instancia primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Tomás Francisco Acosta y Dña. Agustina Rivera de Acosta, para que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Salta 16 de setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/10 al 13/11/57.

Nº 386 — El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, declara abierto el juicio Sucesorio de doña María Dolores Aranda o Lola Aranda y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 19 de setiembre de 1957.

Santiago S. Fiori — Secretario

e) 30/9 al 11/11/57.

Nº 385 — EDICTOS — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Milagro García Baez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 9 de setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

30/9 al 11/11/57

Nº 384 — SUCESORIO: — El señor Juez de Quinta Nominación en lo C. y C. de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús o Jesús María Torino.— Salta, 3 de setiembre de 1957.— Santiago Fiori — Secretario.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 30/9 al 11/11/57

Nº 376 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don FRANCISCO SANCHEZ.— Salta, Setiembre 26 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 27/9 al 8/11/57

Nº 375 — EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEOTILDE o MARIA CLEOTILDE GUERRA DE DEBRINA. Salta, Setiembre 25 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario Interino

e) 27/9 al 8/11/57

Nº 374 — EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CIRILO RAMIREZ.— Salta, Setiembre 25 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario Interino

e) 27/9 al 8/11/57.

Nº 370 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SEBASTIAN TAGLIOLI.

Salta, Setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 27/9 al 8/11/57.

Nº 369 — SUCESORIO: — El Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de GERONIMO LOPEZ GUIRADO, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Salta, 24 de agosto de 1957

Santiago Fiori — Secretario

e) 27/9 al 8/11/57

Nº 365 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARNI.

SALTA, setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 26/9 al 7/11/57

Nº 362 — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Manuel Toledo.— Salta, 25 de setiembre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 26/9 al 7/11/57

Nº 337 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aurelio Rodríguez o Aurelio Rodríguez González.— Salta, setiembre de 1957.— Anibal Urribarri, Secretario.

e) 24/9 al 5/11/57

Nº 335 — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Casin Ramadan.— Salta, 23 de setiembre de 1957. Entre líneas: -e vale.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 24/9 al 5/11/57.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 474 — POSESORIO: Ante Juzgado 5ª Nominación Civil y Comercial, Azucena Alemán de Avila solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en "El Galpón", jurisdicción del Departamento de Metán, que limita: Norte: con Río Juramento; Sud: con el camino provincial que separa de la propiedad "La Magdalena" de Secundino Clérico; Este: inmueble "La Magdalena" de S. Clérico; Oeste con propiedad de Francisca Eva Hugarte de Flores.— Lo que se hace saber para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación. Salta, 1º de agosto de 1957.— Santiago Fiori, Secretario.

e) 10/10 al 21/11/57.

Nº 438 — EDICTO POSESORIO.—

El Sr. Juez Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación cita por treinta días a interesados en Posesión Treintañal solicitada por Ciro Cerfio Zapata, de un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, con extensión de 8.50 metros de frente sobre calle Olavarría por 10.80 metros de fondo, con los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Víctor Ramón Chocobar; al Sud, con propiedad de María Leticia Valdiviezo de Zelaya; al Este, con calle Olavarría; y al Oeste, con Canal público.— Catastro 2229, parcela 8, manzana 11, Sección L.— Salta, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 7/10 al 18/11/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 587 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial Dos Lotes de Terrenos en esta Ciudad Base \$ 2.025.00 y 5.325.00

El día 28 de Noviembre de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, reducidos en un 25% de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes lotes de terrenos ubicados en esta Ciudad, cuyo detalle es como sigue:

Lote Nº 1) Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Páez designado con el Nº 67 circunscripción 1 manzana 10 parcela 11 del plano gral. de la Ciudad. Superficie 344 mts. cuadrados con 8.50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: Lote Nº 54; Este Lote Nº 66; Sud Calle Gral. Urquiza y Oeste; Lote Nº 68 Catastro 5369 Base \$ 2.025 Lote Nº 2) Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral. Páez Superficie 832 mts. cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle General Páez; Lote Nº 68 circunscripción 1 Sección L manzana 10 parcela 12 del plano gral. de la Ciudad; limitando por Norte: Lote Nº 54 Este Lote Nº 67 Sud, calle Urquiza y Oeste calle Gral. Páez. Títulos inscriptos al folio 41 asiento 1 del Libro 9 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 5.325.

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Ejecutivo Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Manuel C. Michel Martillero.

e) 30/10 al 21/11/57.

Nº 579 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos. "LAUTARO S. R. L. vs. ZUNIGA BONIFACIA LA MATA DE, Ejecutivo Expte. Nº 35.451, el día 25 de Noviembre de 1957 a horas 17 y 30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, RE MATARE con la BASE de \$ 15.600 M.N. (QUIN CE MIL SEISCIENTOS PESOS M.N.) equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del terreno con casa ubicada en esta ciudad en calle Juan Martín Leguizamón Nº 366 con todo lo edificado cubierto plantado y adherido al suelo, con una superficie de 197,76 metros cuadrados y dentro de los siguientes límites: Norte propiedad de Deidamia Q. de Rodríguez Sud; Calle J. M. Leguizamón, Este propiedad de Angélica de los Ríos y Oeste Propiedad de Deidamia Q. de Rodríguez Catastro Nº 4388 Cir. 1ª Sec. "B" Manzana 57 Par. 11 Títulos a folio 69 del libro 122 asiento 1 del R. L. del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero

e) 29/10 al 19/11/57

Nº 577 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Finca "ESTANCIA VIEJA". Departamento de Anta, Partido de Guanaco. Base \$ 135 200

El 12 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y C. en juicio División de Condominio de la Finca Estancia Vieja Promovida por Francisco Juncosa, venderé con la base de cien treinta y cinco mil doscientos pesos la propiedad denominada Estancia Vieja ubicada en Partido de Guanaco, Dpto. de Anta con una superficie aproximada de 5,439 Has. 6928 mts.2. según mensura practicada por el Ing. Bauardo Arias, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, río de la Estancia Vieja; Sud, propiedad que fué de Diego P. Zavaleta; Este, propiedad que fué del Dr. Abraham Cornejo y Oeste con las propiedades denominadas Hebro y Quebrada. — Catastro 280 y 620. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Tribunal y Boletín Oficial

e) 29/10 al 10/12/57.

Nº 566 — POR: ARMANDO G. ORCE: JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Ejecutivo". — Exp. Nº 240/56, el día LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, remataré CON BASE de \$ 26 200 — (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal; La finca denominada Agua Sucia, formada por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis, antes San Juan de Malvalay y Corral de los Paraguayos, ubicada en el Partido de San Simón Dpto. de Anta de esta Provincia, sobre la margen derecha del río Dorado,

con una extensión de 3.770 Has. 8.245 mts.2; o sea 8.940 mts. lado Oeste; 5.741 lado Este; comprendida dentro de los siguientes límites: NOR-OESTE; NORTE y NOR-ESTE; río Dorado que la separa de la Finca Las Flores; ESTE: con terrenos que fueron de la Sucesión de Facundo Rojas hoy Vicente Salto, Sub-Suc. al SUD-ESTE y SUD: río Del Valle que la separa de la finca Arenal y al Oeste, finca Paso del Chañar. — Catastro 500. — Títulos inscriptos al folio 66; asiento 6 libro 3 de Anta. Se hace constar que el inmueble descripto reconoce hipotecas en primero y segundo término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de \$ 7.052.68 y \$ 14.029.50 respectivamente. — Publicaciones por 30 días Diario Norte y Boletín Oficial. — Seña en acto 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 28/10 al 9/12/57.

Nº 565 — POR: ARMANDO G. ORCE: JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Ejecutivo", Exp. pediente Nº 240/56, el día: VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512 remataré CON BASE de \$ 57.000. — (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) equivalente a sus dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre Pasaje Molinedo, entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, con extensión de 9 mts. de frente por 27 72 mts. de fondo o sea 249.48 mts.2, comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: fondo lote Nº 2; SUD: Pasaje MOLINEDO; ESTE: Lote Nº 18 y OESTE: fondos lotes Nº 20, 21 y 22. — Circ. 1ª; Sec. "B"; Manzana 52 A; Parcela 12; Catastro Nº 7519, títulos inscriptos a folio 376, asiento 1, libro 98 R. L. Capital. Se deja constancia que el inmueble reconoce hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional por el suma de \$ 60.000. — Publicaciones: Diario Norte y Boletín Oficial. — Seña en el acto 30%. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 28/10 al 18/11/57.

Nº 566 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 14 de Noviembre de 1957, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, los lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, según plano archivado en la D. G. I. bajo Nº 2315, adjudicados a la hijuela de costas en la sucesión "Francisco Facundo Astigueta", y que se detallan a continuación:

1º. — Lote 17 de la Manzana 72-C, con sup. 209.52 mts.2, limitando: Norte, con lote 18, Sud, lote 18; Este, lote 19 y Oeste, calle Buenos Aires.

BASE M\$N. 5.000.—

2º. — Lote 21, de la Manzana 72 C. superficie 237,50 mts.2, limitando: Norte, calle Delfín Leguizamón; Sud, lote 2; Este, lote 1, y Oeste, lote 20.

BASE M\$N. 5.000.—

3º. — Lote 11, Manzana 69 B, superficie 279,21 mts.2, limitando: Norte, lote 19; Sud, calle Delfín Leguizamón; Este, lote 10, y Oeste, lotes 12 y 17.

BASE M\$N. 5.000.—

4º. — Lote 8, con pieza, Manzana 72-A, superficie 323,80 mts.2, limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este, calle Córdoba, y Oeste, lotes 14 y 17.

BASE M\$N. 12.000.—

5º. — Lote 9, Manzana 72-A, superficie 238,07 mts.2, limitando: Norte, lote 12; Sud, Pje. Solá; Este, lotes 6, 7 y 8; Oeste, lote 10.

BASE M\$N. 9.000.—

6º. — Lote 10, Manzana 72-A, superficie 244,15 mts.2, limitando: Norte, lote 12; Sud, Pje. Solá; Este, lote 9 y Oeste lote 11.

BASE M\$N. 3.000.—

7º. — Lote 11, Manzana 72-A, superficie 251,07 mts.2, limitando: Norte, lote 12, Sud, Pje. Solá; Este, lote 10 y Oeste Pje. sin nombre.

BASE M\$N. 9.000.—

8º. — Lote 12, Manzana 72-A, superficie 268,02 mts.2, limitando: Norte lote 13; Sud, lotes 9, 10 y 11; Este, lotes 5 y 6; Oeste Pje. sin nombre.

BASE M\$N. 9.000.—

9º. — Lote 13, Manzana 72-A, superficie 263,79 mts.2, limitando: Norte, lote 14; Sud, lote 12; Este, lotes 4 y 5 y Oeste Pje. sin nombre.

BASE M\$N. 9.000.—

10º. — Lote 14, Manzana 72-A, superficie 259,56 mts.2, limitando: Norte, lotes 15, 16 y 17; Sud, lote 13; Este, lotes 3 y 4, Oeste, Pje. sin nombre.

BASE M\$N. 9.000.—

11º. — Lote 16, Manzana 72-A, superficie 237,50 mts.2, limitando: Norte calle Delfín Leguizamón; Sud, lote 14; Este, lote 17, Oeste, lote 15.

BASE M\$N. 8.000.—

12º. — Lote 1, Manzana 72-B, superficie 235,76 mts.2, limita: Norte Pje. Solá; Sud, lote 5; Este, calle Córdoba, Oeste lote 9.

BASE M\$N. 8.000.—

13º. — Lote 4, Manzana 72-B, superficie 177,93, mts.2, limita: Norte lote 3; Sud, lote 5; Este, calle Córdoba, Oeste lote 9.

BASE M\$N. 3.000.—

14º. — Lote 12, Manzana 72-B, superficie 172,44 mts.2, limita: Norte, lote 14; Sud, lote 11 y avenida circunvalación; Este, lote 11, Oeste, lote 13.

BASE M\$N. 9.000.—

Título folio 411, asiento 340 del libro VI de Títulos Capital. — Nomenclatura catastral parida 9435, Sec. D. Manzanas 69 a y b 72, a-b-c En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Num. C. y C. juicio: "Sucesión de Francisco Facundo Astigueta". Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 15 días en Boletín Oficial e Intransigente, Planos y referencia al suscrito martillero,

e) 18/10 al 8/11/57

Nº 478 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ORÁN

El día 26 de Noviembre de 1957 a las 18 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las siguientes manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de Orán 1º Dos manzanas de terreno designadas con los números 58 y 66, según plano catastral, ubicadas en la ciudad de Orán, a 8 cuadras de la Plaza Pizarro, con extensión más o menos de 130 metros por lado y al Norte de la mencionada plaza, con los siguientes límites: para ambas manzanas al Norte con otra manzana que se vende; y con el Cementerio; Sud, con terrenos de Samuel Caprini; Este, con calle pública, y Oeste, con terrenos de la Sucesión de Lucinda Quiroz. — Título Fº 889, a 2 Libro 8 R. L. Orán. — Base en conjunto \$ 9.000.— Dos Manzanas de terrenos designados con los Nros. 49 y 50; ubicadas en Orán, con los siguientes límites y extensión: Manzana 49: Norte, calle 8 de Julio; Sud, Sarmiento; Este 20 de Febrero y Oeste Uruburu; mide 128 mts. más o menos por cada lado. — Manzana Nº 50: Norte, calle 9 de Julio; Sud, Sarmiento; Este Uruburu y Oeste Av. San Martín. Mide Oeste y Este 123 mts.; Norte 109,32 y Sud 105,16. — Título Fº 457, a 1 Libro 23 R. L. Orán. — Norma

clatura catastral partidas 141 y 3419.— Base en Conjunto \$ 16.933,33.— El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta de la compra. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 3, en juicio: "Ejecutivo — Gilberto Zilli vs. Dionisio Alemán". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial e Intransigente.

e) 11/10 al 22/11/57.

N° 468 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL BASE \$ 33.733,33

El día 21 de Noviembre de 1957 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, Remataré, con la Base de Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y tres Centavos M.N. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento entre las de Paraguay y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, de ésta Provincia, designado como lote N° 6 de la manzana 51 del plano archivado en Deción. Gral. de Inmuebles de la Provincia con el N° 40 (BIS) e individualizado como fracción "B".— Mide 9.85 m. de frente; 9.10 m. de contra-frente; 29.28 m. en costado Sud y 29.31 m. en costado Norte. Superficie 286.32 m2., limitando al Norte con fracción A; Sud fracción C; Este lote 7 y Oeste calle Sarmiento.— Catastro 2892.— Valor fiscal \$ 50.600 El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — J. A. Muñoz y Cía. vs. Adrián Alzaga, Expte. N° 24.930/56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 9/10 al 20/11/57.

N° 346 — POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial -Inmuebles en Cerrillos- Base \$ 17.350 M.Nacional.—

El día Lunes 2 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Diecisiete mil trescientos cincuenta pesos M.N. o sean las dos terceras partes del valor fiscal menos un veinticinco por ciento, el inmueble de propiedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Pueblo de Cerrillos—Departamento del mismo nombre de esta provincia, ubicado parte oeste Estación Ferrocarril.— MEDIDAS: 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TÍTULOS: registrados al folio 140.— Asiento 3 del Libro 2 R. I. Cerrillos. Nomenclatura Catastral: Sección B—Manz. 58 Parc. 7.— Partida N° 443.— Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 28 de autos.— Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Seña 20%.— Comisión a cargo comprador. JUICIO: "Ejec. Hipotecaria Ragathy Fca. Rafaela Calatayú de Concepción Horacio Corimayo.— Expte. N° 24:326/55".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. SALTA, Setiembre 25 de 1957

Aristóbulo Carral — Martillero Público
e) 25/9 al 6/11/57.

DIVISION DE CONDOMINIO:

N° 466 — DIVISION DE CONDOMINIO: El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C., en el juicio N° 19.338 "Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander —

Deslinde, mensura y amojonamiento y División de condominio", ordena se corra traslado de la demanda la división de condominio a los demandados por el término de nueve días bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Edictos por veinte días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 9/10 al 6/11/57.

CITACIONES A JUICIO:

N° 597 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a los herederos y personas que tuvieren oposición que formular en el juicio.— Filiación Natural.— Rosalía Ortiz de Cuelar vs. Felipe Ortiz.

SALTA, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 4 al 29/11/57

N° 571 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Ayala Roberta Herminia Rodriguez de vs. Ayala Luis — Divorcio y Tenencia de hijos", Expte. N° 2365, cita por veinte veces a don Luis Ayala para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en el juicio (Art. 90 Cod. Proc.), Salta 24 de octubre de 1957.

Santiago Flore — Secretario

e) 29/10 al 25/11/57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 467 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Presentóse el Dr. Néstor E. Sylvester por el señor Salvador Angel Brundu, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los lotes números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 44, 45, 46, 47, 43, 13, 97, 78, 98 y 79, Sección 9ª, catastro N° 355; y lotes números 25 y 26, Sección 7ª, catastro n° 1.008, ubicados todos en la Ciudad de Orán y correspondientes al levantamiento parcelario de Dirección General de Inmuebles, como partidas de numeración citada, basado en el plano oficial de dicha Ciudad, practicado por el Agrimensor Skold Simesen, aprobado por Decreto del Gobierno de la Provincia de fecha 13 de Abril de 1934.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán en "Foro Salteño" y Boletín Oficial a todos los interesados que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de ley. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

SALTA, Octubre 4 de 1957.

e) 9/10 al 20/11/57.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 589 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES: — El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. en el juicio "Convocatoria de Acreedores de Daniel Isa", declara abierto el juicio y fija el plazo de 30 días para que los acreedores

presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y señálese el día 11 de Febrero de 1958 a horas 9:30, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los que concurran a ella sea cual fuere su número.— El Actuario procederá a la inmediata intervención de la contabilidad del solicitante, a cuyo efecto constatará si lleva los libros que la ley declara indispensables y rubricará las fojas que contengan el último asiento e inutilizará las anteriores que tuvieren claros o en blanco.— A los efectos del art. 21 de la Ley de Quiebras hágase saber a los señores Jueces la apertura del juicio a fin de paralizar las acciones que se requieran; igual comunicación se cursará al Instituto Nacional de Previsión Social y Delegación Reg. del Ministerio de Trabajo y Previsión.— Señálese los días lunes y jueves para notificaciones en Secretaría.— Hágase saber por edictos que se publicarán durante ocho días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario Norte.— Síndico: Sr. Daniel H. Villada, domiciliado en calle San Luis N° 690 de esta Ciudad.

Salta, 25 de Octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 30/10 al 11/11/57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 612 — FOOT-BALL CLUB "FEDERACION ARGENTINA"

Por disposición de la Comisión Directiva, se convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 del mes en curso, a horas 10, en Alvear 543, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Autorizar la transferencia de la boleta de compra-venta del 30 de Agosto de 1952, por la cual se adquiere los lotes 2, 3, y 4 ubicados en esta ciudad en calle Rivadavia y Brown de propiedad del Dr. Pablo Guíñez.

Atilio Bertini
Presidente
René N. López
Secretario

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto N° 5645 de 11/7/44 en los Balances Trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.193 del 16 de Abril de 1948:

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR